



XX COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINO

BELIZE, 2 AL 11 AGOSTO 2018

REGULACIONES DE LA COMPETENCIA

1. ORGANIZADORES

La Belize Volleyball Association, afiliada a la AFECVOL, a la NORCECA y a la FIVB, será responsable de la organización de la XX COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINA BELIZE 2018, a celebrarse del 2 al 11 de agosto del 2018 en Belize.

Ing. Allan Sharp Presidente
Belize Volleyball Association

Teléfono: + (501) 610 5565

Email: belizevb@yahoo.com

Sr. Edgar Alvarado Ardón
Presidente

Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol AFECVOL

Phone: + (506) 7109 9825

e-mail:

José Luis Jiménez Lao
Secretario General

Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol AFECVOL

Phone: + (506) 8377 7314

Email: jljimenezlao@tigomail.cr

2. CIUDAD SEDE Y CENTRO DE COMPETENCIA

Ciudad sede: La XX COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINA será celebrado en la ciudad de Belize. Las fechas del evento serán del 2 al 11 de agosto del 2018.

Aeropuerto internacional de llegada y salida: El aeropuerto internacional de **Belize BZE**

Las terminales terrestres de las compañías serán también puntos de ingreso y salida del país.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), 12 pto, Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), 12 pto, Español (Costa Rica), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica), Sin Resaltar

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica), Tachado, Sin Resaltar

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica)



Información sobre visas: Con el fin de facilitar la participación de los Equipos Nacionales, miembros del Comité de Control y Arbitros Internacionales en la XX Copa Centroamericana Mayor Femenina, la Federación Nacional sede o su Comité Organizador deben garantizar, por medio de sus correspondientes autoridades gubernamentales, la VISA de ingreso que permita el ingreso a BELIZE de los miembros de los equipos participantes registrados en el formulario FIVB 0-2, oficiales, miembros del Comité de Control y Arbitros Internacionales. Las Federaciones Nacionales participantes son responsables de tramitar ante las respectivas Embajadas en sus países los documentos requeridos y los costos relativos a los mismos.

3. ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTACION INTERNA

El alojamiento, la alimentación y la transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y árbitros internacionales, será cubierto por la Federación Nacional organizadora desde el día de llegada y hasta el día de salida.

La llegada del Comité de Control, equipos participantes y árbitros internacionales está programada su arribo para el **2 de agosto del 2018**.

Alojamiento del Comité de Control y Arbitros Internacionales: Serán alojados en el hotel designado para ellos.

Alojamiento de los equipos participantes: Los equipos participantes serán alojados en el hotel asignado para ellos.

Servicio de alimentación: Los miembros del Comité de Control, Arbitros Internacionales y equipos participantes recibirán los servicios de alimentación en el hotel oficial designados para su alojamiento.

4. ESTATUTOS Y AUTORIDAD

Regulaciones: Estas Regulaciones será el Estatuto que controle la competencia. Cualquier situación no cubierta por estas Regulaciones serán decididas de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA o en su defecto por las Regulaciones de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Deportivas, Administrativas, Financieras, Generales y Estatutos complementarios y Regulaciones Disciplinarias.

Reglas Oficiales de Juego de la FIVB: La XX Copa Centroamericana Mayor Femenina BIZ 2018 será jugado de conformidad con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes a la fecha de la competencia.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Color de fuente: Automático, Español (Costa Rica)



Comité de Control: La competencia será dirigida por el Comité de Control, el cual será designado por la Presidencia de AFECVOL.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDADES
VIERNES 1 junio 2018	AFECVOL remite Convocatoria y Regulaciones de Competencia
VIERNES 15 de Junio 2018	La Federación Nacional remitirá el formulario 0-2 en formato xls completado confirmando con ello su participación a la AFECVOL y Federación organizadora.
VIERNES 22 de Junio 2018	AFECVOL remite el calendario oficial de actividades, calendario de juegos y reconocimiento de cancha
VIERNES 27 de Julio 2018	La Federación Nacional participante remitirá el formulario 0-2 bis en formato VIS FIVB y xls y el itinerario de viaje completados, confirmando con ello los integrantes que participarán, igualmente las fotografías en jpg. de todos los integrantes de la delegación.
JUEVES 2 agosto 2018	Llegada de los miembros del Comité de Control, árbitros internacionales y equipos participantes Primera inspección del Comité de Control de sedes de competencia, sus facilidades y equipamiento, sedes de entrenamientos y sedes de hospedaje y alimentación de las delegaciones
VIERNES 3 agosto 2018	Entrevista preliminar a los equipos, entrenamiento de los equipos, clínicas de arbitraje y segunda inspección de facilidades en caso necesario
SABADO 4 agosto a VIERNES 10 agosto 2018	Juegos
SABADO 11 agosto 2018	Salida de miembros del Comité de Control, árbitros internacionales y equipos

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica), Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Calibri), Español (Costa Rica), Sin Resaltar

6. EQUIPOS PARTICIPANTES E INTEGRACION DE LA DELEGACION

Equipos participantes: Un máximo de siete equipos participarán en la XX Copa Centroamericana Mayor Femenina que se señalan a continuación: Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Composición del equipo: La delegación estará compuesta por las siguientes personas:

- Doce jugadoras y hasta dos jugadoras opcionales. En caso de integrar el equipo con trece o catorce jugadoras, dos de ellas deberán ser JUGADORAS LIBERO.
- Hasta cinco integrantes del cuerpo técnico (entrenador, uno o dos asistentes, médico FIVB, fisioterapeuta FIVB o estadístico)



- c. Un árbitro internacional o candidato a árbitro internacional o árbitro nacional previamente autorizado por AFECVOL
- d. Un jefe de delegación

Personal adicional en las delegaciones: Toda persona que exceda a lo estipulado en el punto 6 sobre composición del equipo, será considerado como una persona adicional de la Delegación y la Federación Nacional que así lo registre debe cancelar sus gastos de alojamiento, alimentación y transportación para recibir los servicios del Comité Organizador. En el caso de incluir una o dos jugadoras, la trece y/o catorce jugadora se considera oficial extra y deberá de cancelar el monto señalado en el párrafo siguiente.

El nombre de la persona(s) debe ser remitido de previo a la Federación Organizadora y AFECVOL y cancelar durante la entrevista preliminar la suma de \$100,00 diarios por persona con base en habitación doble o según tenga dispuesto el Comité Organizador.

En caso que la Federación organizadora no reciba de previo la solicitud pertinente, no estará en obligación en brindar el servicio a la delegación con personal extra.

7. ELEGIBILIDAD DE LAS JUGADORAS

Las jugadoras participantes deben ser ciudadanas del país que representan de acuerdo a las Regulaciones Deportivas y Generales de la NORCECA y FIVB.

El documento oficial que verifica la elegibilidad de la jugadora será su pasaporte personal valido y emitido por la autoridad competente de su país.

El delegado del equipo debe presentar copia digital a color del pasaporte individual de cada jugadora en un DVD durante la entrevista preliminar de su equipo.

Los pasaportes de todas las jugadoras deben ser presentados (incluidos el equipo de la Federación Nacional organizadora) al Comité de Control para verificación durante la entrevista preliminar.

Aquella jugadora cuyo pasaporte original (no se acepta fotocopia del pasaporte) no sea presentado durante la entrevista preliminar NO será acreditada y no será elegible para participar en la competición.

8. INSCRIPCION Y CUOTAS DE PARTICIPACION



- a. Inscripción:** La inscripción de cada Federación Nacional consiste en la remisión del formulario FIVB 0-2 a la AFECVOL y Federación Nacional organizadora.

El formulario 0-2 puede inscribir hasta 20 jugadoras, la designación de capitana y libero(s) no es requerido. No se permitirá sustituciones o cambios de jugadoras luego de remitido el formulario 0-2.

La lista final de doce jugadoras en el formulario 0-2 bis debe ser completada de entre las 20 jugadoras listadas en el formulario 0-2.

Los formularios 0-2 y 0-2 bis FIVB /VIS deben ser completado en línea (www.fivb.org/vis/log_in.aspx) para la implementación del sistema LIVESCORE FIVB una vez le sea comunicado la apertura del sistema para tales fines.

Una copia impresa de cada formulario completado debe ser enviado a la AFECVOL y Federación Nacional organizadora en la fecha establecida para tal fin.

Si requiere asistencia, sírvase visitar la página web indicado líneas arriba o contacte con el Webmaster VIS de la FIVB.

b. Inscripción Final de jugadoras (FIVB/VIS 0-2 bis Formulario):

Durante la entrevista preliminar el Delegado debe entregar al Comité de Control el formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 jugadoras (13 y/o 14), tomados del registro 0-2 enviado previamente.

En el caso que el formulario FIVB 0-2 bis no sea entregado al Comité de Control, las primeras 12 jugadoras del formulario 0-2 constituirán el equipo final.

También la verificación por el Comité de Control y la Base de Datos VIS, las posiciones de las jugadoras (outside hitter-rematadora alero OH, middle blocker-bloqueadora medio MB, opposite-rematadora opuesto OP, setter-colocadora S, y libero L) deben ser indicados en el formulario final 0-2bis.

- c. Cuotas:** Cada equipo participante debe pagar la cuota de inscripción de \$750,00 (setecientos cincuenta dólares) durante la entrevista preliminar.

9. REGLAS OFICIALES, BALON Y UNIFORMES

Reglas Oficiales: La XX Copa Centroamericana Mayor Femenina será jugado bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes al momento de la competencia.

Todas las interpretaciones necesarias deben ser aclaradas durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.



Balón oficial: El balón oficial de la competencia será el **Molten V5M-5000**.

Uniformes: Los uniformes de las jugadoras deben ser homologados por la FIVB y en concordancia con las Reglas Oficiales de la FIVB.

Cada equipo debe tener disponible un mínimo de dos juegos de uniformes de juego de diferentes colores, uno de los cuales debe ser basado en color blanco.

El uniforme de la Capitana y del Libero(s) deben ser presentados durante la entrevista preliminar al Comité de Control para su inspección.

Los nombres de las jugadoras y sus números en los uniformes deben ser iguales en los formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2 bis.

Los accesorios de los uniformes y los accesorios para la prevención de lesiones (accesorios comprimidos mangas, musleras, rodilleras, coderas y otros) deben ser del mismo color de la camisa del uniforme. Colores neutros como negro o blanco son recomendados.

Las jugadoras que utilicen accesorios de prevención de lesiones deben ser todos uniformes (mismo color / diseño) y deben ser presentados durante la entrevista preliminar del equipo para inspección y aprobación.

Publicidad en los Uniformes: La publicidad en los uniformes de las jugadoras deben ser autorizados previamente por la AFECVOL y deben estar en concordancia con la normativa del FIVB Events Regulations 2017 y del FIVB Sports Regulations 2017.

Los equipos que presenten uniformes que no cumplan con las regulaciones de la FIVB no serán autorizados a utilizar dichos uniformes durante el evento, por lo tanto, nuevos uniformes que cumplan con la normativa del FIVB Events Regulations 2017 y del FIVB Sports Regulations 2017 deben ser presentados al Comité de Control para su aprobación.

Oficiales en la banca y código de vestimenta: Todos los Oficiales en la banca (máximo de cinco oficiales en la banca a ser decidido por el Delegado del equipo) deben de uniformarse de acuerdo al código de vestimenta de conformidad a las Regulaciones Deportivas de la FIVB.

Aquellos oficiales que no cumplan con el código de vestimenta no se les permitirá sentarse en la banca.

El delegado del equipo debe determinar los oficiales que se sentarán en la banca, pero debe registrarlos para toda la competencia durante la entrevista preliminar.



En adición, el personal médico le está permitido sentarse detrás de la banca del equipo, como está establecido en la regulación del plano de distribución del sitio.

10. FORMATO DE COMPETENCIA Y SIEMBRA DE EQUIPOS

La XX Copa Centroamericana Mayor Femenina será jugado bajo el siguiente formato de competencia:

Siete (7) equipos, Seis equipos o Cinco equipos – Grupo Todos contra Todos

NOTA: El formato oficial de competencia del evento determinará el calendario de juegos de cada equipo participante.

Ningún cambio del formato de competencia oficial del evento será permitido luego de ser aprobado por la AFECVOL.

Clasificación del Todos contra Todos (Round Robin Ranking)

Para determinar la clasificación de los equipos de la competencia se determinará como sigue:

- a. Por la cantidad de los partidos ganados y perdidos clasificándose en orden descendente de mayor a menor por la cantidad de juegos.
- b. En caso de igualdad en la cantidad de juegos ganados y perdidos, entre dos o más equipos del grupo, la clasificación final de los equipos lo determinará por la cantidad de puntos ganados entre los equipos del grupo durante la ronda preliminar.
 - b.1 Los siguientes puntos serán concedidos a cada equipo por partido, de acuerdo a la cantidad de sets ganados / perdidos:
 - Partido ganado 3-0 = 5 puntos
 - Partido ganado 3-1 = 4 puntos
 - Partido ganado 3-2 = 3 puntos
 - Partido perdido 2-3 = 2 puntos
 - Partido perdido 1-3 = 1 punto
 - Partido perdido 0-3 = 0 puntos
 - Partido perdido por no presentación = 0 puntos (0-25, 0-25, 0-25)
- c. **Procedimiento para desempate:** En caso de igualdad en la cantidad de puntos ganados por dos o más equipos, el desempate será determinado por los cocientes de los puntos de acuerdo a los siguientes criterios, en su orden de importancia:



c.1 Cociente de puntos: En caso de igualdad en la cantidad de puntos ganados por dos o más equipos, ellos serán clasificados en orden descendente de mayor a menor por el resultado del cociente como resultado de la división de todos los puntos anotados entre el total de puntos perdidos.

c.2 Cociente de sets: Si el empate persiste según el cociente de puntos, los equipos serán clasificados en orden descendente de mayor a menor por el cociente como resultado de la división de todos los sets ganados entre los sets perdidos.

c.3 Si el empate continua según el cociente de sets entre dos equipos, la prioridad le será dada al equipo que ganó el último juego entre ellos.

c.4 Cuando el empate es entre tres o más equipos, una nueva clasificación será hecha tomando en consideración solo los partidos jugados entre los empatados.

d. Derechos de país sede: El país sede tendrá los demás otros derechos según lo establecido en las Regulaciones Generales y Deportivas de la FIVB / NORCECA.

11. RESPONSABILIDADES FINANCIERAS

a. Las siguientes serán las responsabilidades financieras del organizador:

Transportación interna, hospedaje y alimentación para el Comité de Control, Arbitros y Delegaciones de Equipos, desde su día de llegada hasta su día de salida.

Servicios médicos durante la competencia (un seguro médico es recomendado para los equipos participantes para urgencias mayores).

Pago del per diem de los miembros del Comité de Control de US\$50,00 por día desde un día antes (su llegada) y un día después de la competencia y del pago de per diem de los Arbitros Internacionales, Candidatos y Nacionales autorizados de \$40.00 por día, desde su ingreso un día antes y después de la competencia. Otros árbitros deben ser cubiertos plenamente por cada Federación Nacional participante que ellos representan.

b. Las siguientes son las responsabilidades financieras de las Federaciones Nacionales participantes.

Pago de registro de participación de \$750,00 (setecientos cincuenta dólares) durante la entrevista preliminar.



Será responsable de los gastos adicionales que le pudieran ser aplicados a la delegación.

Pago de la transportación internacional, así como los impuestos aeroportuarios o fronterizos.

12. SANCIONES Y DENUNCIAS

a. Denuncias:

Las denuncias deben ser presentadas por escrito ante el Comité de Control, deben ser acompañadas de un depósito de \$100,00 (cien dólares) la cual será devuelta en caso de prosperar la denuncia y presentarla dentro de los 60 minutos luego de la conclusión del juego

El procedimiento de denuncia debe ser acorde a lo establecido en las Regulaciones Generales y Deportivas de la FIVB y Reglas de Juego vigentes

Denuncias relacionadas con materia técnica (violación de las Reglas de Juego vigentes) deben ser resueltas por el Comité de Control en ejercicio durante el juego cuando la violación a las Reglas de Juego se han verificado. El procedimiento debe ser en concordancia con las Regulaciones Deportivas de la NORCECA (Conferencia de Jueces).

También, el Presidente de Jurado en ejercicio de juego y el Delegado de Arbitraje, pueden intervenir cuando una violación técnica a las Reglas de Juego se verifique en aras de resolver la situación y asegurar la apropiada continuidad del juego en curso.

El Presidente del Comité de Control debe anunciar el veredicto dentro de las siguientes doce horas luego de presentado la denuncia.

b. Sanciones: Para esta competencia las siguientes sanciones han sido establecidas:

Negligencia en remitir el formulario FIVB 0-2 y FIVB 0-2 bis en la fecha máxima establecida, se aplicará una sanción de US\$100.00.

Negligencia en cancelar el Registro de Participación en la fecha máxima establecida, se aplicará una sanción de US\$100.00.

El incumplimiento de las regulaciones sobre uniformes de conformidad a lo establecido a las Regulaciones Oficiales de la FIVB, será aplicará una sanción de US\$1,000.00.



Todas las sanciones establecidas en la Constitución, Código de Conducta y Regulaciones de la FIVB podrán ser aplicadas.

13. ARBITROS

Cada equipo participante debe designar un árbitro que al menos cumpla con uno de los siguientes requisitos:

Arbitro Internacional

Candidato a Arbitro Internacional

Arbitro Continental (aprobado por NORCECA)

Arbitro Nacional (aprobado por AFECVOL)

Cualquier país que no pueda nominar un árbitro según lo aquí establecido, uno le será asignado para ello, por lo consiguiente debe asumir los costos de su traslado.

El Presidente de AFECVOL o su representante, con el apoyo de la Comisión de Arbitraje de AFECVOL, evaluará la nominación de los árbitros, para aprobarlo o rechazarlo.

Otros oficiales:

Jueces de línea, anotadores, estadísticos, VIS, baloneros, rapiditos, operadores de marcadores, anunciadores y otro personal de apoyo será presentado, para aprobación o rechazo, por el representante de la Federación Nacional o Comité Organizador al Presidente del Comité de Control o a su representante.

El Organizador sede presentará este personal de apoyo al Comité de Control durante la Clínica de Arbitraje para su evaluación y aprobación.

El Subcomité de Arbitraje apoyará al Comité de Control con los oficiales y personal de apoyo y será responsable de su supervisión.

14. FACILIDADES DE ENTRENAMIENTO

El Comité Organizador deberá proveer las facilidades de entrenamiento de al menos una hora diaria a los equipos participantes ya sea en la cancha principal o una cancha auxiliar.

15. SERVICIOS MEDICOS



El Comité Organizador sede deberá de proveer servicios médicos de primeros auxilios durante la competición. Además el organizador también proveerá facilidades en clínicas / hospitales para la valoración física de los árbitros.

Todos los equipos serán responsables de su propios gastos médicos mayores.

Es recomendable que todos los equipos participantes se provean de sus propios seguros médicos internacionales.

16. SEGURIDAD

La Federación Nacional o su Comité Organizador debe garantizar la seguridad a todos los equipos participantes desde su llegada hasta su salida, incluyendo en el hotel, sala de competencia, sedes de entrenamientos, durante los partidos oficiales así como en la transportación interna.

17. PREMIACIONES:

a. **A los tres primeros equipos clasificados serán premiados** como sigue:

Primer lugar: medalla dorada a cada integrante de la delegación y trofeo al equipo

Segundo lugar: medalla plateada a cada integrante de la delegación y trofeo al equipo

Tercer lugar; medalla bronceada a cada integrante de la delegación y trofeo al equipo

b. **Premiación individual:** el Comité de Control otorgará premiación individual a los siguientes jugadores, tomando en consideración el resultado final de Sistema VIS y las premiaciones serán a:

- b.1 Mejor sacadora (Best Server)
- b.2 Mejor receptora (Best Receiver)
- b.3 Mejor colocadora (Best Setter)
- b.4 **Dos** mejores rematadoras (Two Best Spiker)
- b.5 Mejor opuesta (Best Opposite)
- b.6 **Dos** mejores bloqueadoras (Two Best Blocker)
- b.7 Mejor defensa (Best Digger)
- b.8 Mejor libero (Best Libero)
- b.9 Mejor anotadora (Best Scorer)
- b.10 Jugadora más valiosa (Most Valuable Player (MVP)

Jugadoras colocadoras



Las jugadoras colocadoras competirán entre ellos por el premio Mejor Colocadora del evento. Adicionalmente, las colocadoras serán elegibles para el premio de Jugadora Mas Valiosa del evento, si su equipo es el Campeón Medalla de Oro del evento y registra un promedio mínimo de 5.0 por set de acuerdo a los resultados finales del sistema de información del voleibol VIS.

Mejor rematadora alero (Best Outside Hitter (OH))

Las dos mejores rematadoras aleros (OH) serán premiados de conformidad de entre las jugadoras que previamente fueron registrados como rematadoras aleros (OH), basados únicamente en el resultado final del sistema de información de voleibol VIS,

Jugadora Opuesto (Opposite Player (OP))

La mejor jugadora opuesto será seleccionada entre aquellas jugadoras que han sido declaradas jugadoras opuestos. Si la mejor jugadora opuesto resulta ser la Jugadora Mas Valiosa y su equipo resulta Campeón Medalla de Oro del evento, la siguiente mejor opuesto recibirá el premio a la Mejor Jugadora Opuesto, independiente del equipo al cual pertenezca, basado únicamente en los resultados finales del sistema de información del voleibol VIS.

Mejor Bloqueadora Medio (Best Middle Blocker (MB))

Las dos mejores bloqueadoras medios (Middle Blockers, MB), serán premiadas de conformidad entre las jugadoras que previamente fueron registrados como bloqueadoras medio, basados únicamente en el resultado final del sistema de información VIS.

Mejor Defensa, Servicio, Recepción y Anotadora

Las jugadoras con la mejor defensa, mejor servicio, mejor recepción y mejor anotadora (la jugadora que registra más puntos en ataque, servicio y bloqueo durante la competencia), basado únicamente en los resultados finales del sistema de información de voleibol VIS, será premiado en cada técnica individual sin importar la posición de la jugadora que haya sido reportada durante la entrevista preliminar.

Jugadora Libero

La jugadora libero será premiada de entre las mismas por el premio de mejor libero del evento. Adicionalmente las liberos pueden ser elegibles para los premios como Mejor Defensa y Mejor Receptora del evento. Si la jugadora libero obtiene dos de los tres premiaciones mencionados arriba



de acuerdo a los resultados finales del sistema de información de voleibol VIS y su equipo es el Campeón Medalla de Oro del evento, ésta es elegible para el premio a la Jugadora Mas Valiosa (MVP) del evento.

Jugadora Mas Valiosa (Most Valuable Player (MVP))

El premio a la jugadora más valiosa será otorgado a la jugadora entre las jugadoras del equipo Campeón medalla de oro del evento que registre la más alta cantidad de puntos anotados y acumulados en ataque, bloqueo y servicio durante la competencia, de acuerdo a los resultados finales del sistema de información del voleibol VIS.

En adición, las jugadoras colocadora y el libero serán elegibles a premio de Jugadora más Valiosa del evento como indica arriba.

Los miembros del Comité de Control serán responsables de evaluar y seleccionar a la Jugadora Más Valiosa del evento, basado únicamente en su desempeño individual de acuerdo a las estadísticas de los resultados finales del sistema de información del voleibol VIS.

Estas Regulaciones de Competencia han sido preparadas por José Luis Jiménez Lao, Secretario General de AFECVOL

José Luis Jiménez Lao
Secretario General AFECVOL